

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO: El objeto del contrato es el suministro de material fungible de ferretería, construcción, albañilería, electricidad, fontanería y pintura, así como reparación de pequeño herramental, utillaje y material de jardinería y alquiler de medios auxiliares enumerados en los Anexos I y II de este PPT, para atender las distintas necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación del Real Alcázar de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: El contrato se justifica en la necesidad contratación del suministro de materiales para poder atender las distintas necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación del Real Alcázar.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Ordinaria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUANTÍA DEL CONTRATO:

Lote 1: 20.000,00 € (IVA Excluido)

- IMPORTE DEL IVA: 4.200,00 €
- IMPORTE TOTAL: 24.200,00 €

Lote 2: 12.000,00 € (IVA Excluido)

- IMPORTE DEL IVA: 2.520,00 €
- IMPORTE TOTAL: 14.520,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:

Lote nº 1:

ANUALIDAD	APLICACIÓN	IMPORTE
2024 (1 MES)	10000-33600-21200	2.016,66 €
2025 (11 MESES)	10000-33600-21200	22.183,34 €
TOTAL		24.200,00 €

Código Seguro De Verificación	7mqW8qOJ1kCXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Jauregui Ramirez	Firmado	28/08/2024 10:08:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7mqW8qOJ1kCXQoFcQqYs2A==		



Lote nº 2:


ANUALIDAD	APLICACIÓN	IMPORTE
2024 (1 MES)	10000-33600-21200	1.210,00 €
2025 (11 MESES)	10000-33600-21200	13.310,00 €
TOTAL		14.520,00 €

ACUERDO: A la vista de las necesidades que justifican la contratación, por esta Dirección, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del correspondiente expediente, remitiéndolo a la Intervención para su fiscalización y contabilización.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

LA DIRECTORA GERENTE DEL REAL ALCÁZAR

Fdo: Ana María Jáuregui Ramírez

Código Seguro De Verificación	7mqW8qOJ1kCXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Jauregui Ramirez	Firmado	28/08/2024 10:08:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7mqW8qOJ1kCXQoFcQqYs2A==			